



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
 Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

Señor
CRISTIAN FERNEY QUIMBAYO RODRIGUEZ
 Calle 18 No 38-16
 Neiva Huila

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
CORREO CERTIFICADO
 Al contestar este No. S-2018-288776-4100
 Fecha: 2018-05-22 17:04:53
 Enviar a: CRISTIAN FERNEY QUIMBAYO
 RODRI
 No. Folios: 1

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
 Demandado: CRISTIAN FERNEY QUIMBAYO RODRIGUEZ
 NIT/CC: 1098308168
 Radicado: 192 - 2017

Respetado Señor:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 18 de mayo de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de CRISTIAN FERNEY QUIMBAYO RODRIGUEZ, identificado con la C.C No 1098308168 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario.

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,


NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
 Funcionario Ejecutor ICBF
 Regional Huila

Anexo: __1_ Folios

Revisó: Napoleón Ortiz
 Elaborado: Gladys Pastrana - técnico cobro coactivo

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva
 Teléfono: 860 47 00
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

*Cambiando el mundo
 de las familias colombianas*
<http://siga:8052/>

22/05/2018

97

3

18

2

2

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 Calle 15 No. 111-210
 Bogotá, D.C. 050150
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional Huila
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE NITC. CT. 14898989239
 Referencia: 288778 Código Postal: 410010078
 Ciudad: NEIVA, HUILA Depto: HUILA
 Nombre/ Razón Social: CRISTIAN FERNEY QUIMBAYA RODRIGUEZ
 Dirección: CLL 18 38 16
 Depto: HUILA
 Código Postal: 410004132
 Ciudad: NEIVA, HUILA
 Envío: RN954973517CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: CRISTIAN FERNEY QUIMBAYA RODRIGUEZ
 Dirección: CLL 18 38 16
 Ciudad: NEIVA, HUILA
 Departamento: HUILA

Código Postal: 410004132
Fecha Pre-Admisión: 23/05/2018 17:25:10
 Mié. Transporte Lit. de carga 0002001 del 20/05/2018
 Mié. Transp. Lit. de carga 0002001 del 20/05/2018

472

4015

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO.NEIVA
 Orden de servicio: 9840570
 Fecha Pre-Admisión: 23/05/2018 17:25:10

Remite
 Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional Huila
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE NITC. CT. 14898989239
 Referencia: 288778 Código Postal: 410010078
 Ciudad: NEIVA, HUILA Depto: HUILA
 Nombre/ Razón Social: CRISTIAN FERNEY QUIMBAYA RODRIGUEZ
 Dirección: CLL 18 38 16
 Depto: HUILA
 Código Postal: 410004132
 Ciudad: NEIVA, HUILA
 Envío Operativo: 4015490

Destinatario
 Dirección: CLL 18 38 16
 Depto: HUILA
 Código Postal: 410004132
 Ciudad: NEIVA, HUILA

Valores
 Dice Contener: *Casa blanca y naranja*
 Observaciones del cliente: *2 pases dental pago*
 Peso Físico (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.200
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.200



RN954973517CO

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rechusado	<input type="checkbox"/> C	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> N2	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FA	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AC	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> DI	Dirección errada	<input type="checkbox"/> FU	

Firma nombre y/o sello de quien recibe: _____

C.C. _____ Hora: _____

Fecha de entrega: _____

Distribuidor: **MARIO NAVARREZ VARGAS**

C.C. _____

Gestión de entrega: **6.6.7.27.012**

Ter: **25/5/17**

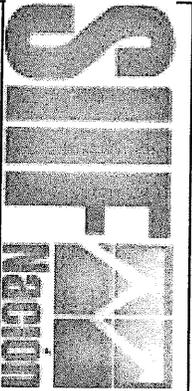


40155104015499898954973517CO

El usuario de esta empresa constancia que ha conocimiento del contenido del paquete que se encuentra adscrito en la etiqueta de envío. Mié. Transp. Lit. de carga 0002001 del 20/05/2018

192 - 2019

PO.NEIVA 4015 SUR 510



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

41-06-00-041

NANCY DEL SOCORRO
ICBF DIRECCIÓN REG

2018-05-28-11:41 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	155429218	Fecha Registro:	2018-05-24	Unidad 7 Subunidad ejecutora:	41-06-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILLA
Vigencia Presupuesta:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	04500219000155429218	261718 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2018-05-28	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	3.010.000,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	0,00	Saldo x Pagar:

TRM Pago	Valor Bruto	Valor	Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra
	3.010.000,00	0,00	0,00	3.010.000,00	

VALORES PASADOS		REINTEGROS	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
		Reintegrado Neto Pesos:	0,00
		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	1075237467	Razón Social:	FELIX ANDRES CAMPO RAMIREZ	Medio de Pago:	
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					

Número:	6912036201	Banco:	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	Cuenta Bancaria:	
			TESORERIA		
			13-01-01-DI - DIRECCION TESORO NACION DGGFTN		
			Número:		
			88 Tipo:		
			DOCUMENTO SOPORTE		
			CONTRATO DE PRESTACION		
			01 - Beneficiario final		

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	MONEDA	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	MONEDA	USO DE PROYECTO
41-06-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILLA / C-4102-1500-4-0-108 SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Propios	27	CSF	3.010.000,00	0,00	3.010.000,00			EXTRANJERA



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Huila
 Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

Señor
 CRISTIAN FERNEY QUIMBAYO RODRIGUEZ
 Calle 18 No 38-16
 Neiva Huila

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
 AL CORREO CERTIFICADO 288776-4100
 Fecha: 2018-05-22 17:04:53
 Enviar a: CRISTIAN FERNEY QUIMBAYO
 RODRI
 No. Folios: 1

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
 Demandado: CRISTIAN FERNEY QUIMBAYO RODRIGUEZ
 NIT/CC: 1098308168
 Radicado: 192 - 2017

Respetada Señora:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 18 de mayo de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de CRISTIAN FERNEY QUIMBAYO RODRIGUEZ, identificado con la C.C No 1098308168 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,


NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
 Funcionario Ejecutor ICBF
 Regional Huila

Anexo: __1_ Folios

Revisó: Napoleón Ortiz
 Elaborado: Gladys Pastrana - técnico cobro coactivo

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva
 Teléfono: 860 47 00
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.ichf.gov.co

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Retusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	18/05/18	Fecha 2:	15/05/18
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:	C.C.7.727.012	Observaciones:	
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	

Ejecutor: Napoleón Ortiz
Neiva

Cambiando el mundo
 de las familias colombianas
<http://siga.8052/>

22/05/2018



AUTO

Neiva 18 de mayo de 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL CREDITO DE LA OBLIGACION

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: CRISTIAN FERNEY QUIMBAYO RODRIGUEZ
C.C./NIT: 1098308168
No.: 192-2017

El Funcionario Ejecutor de la Regional Huila del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5º de la Ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A, artículo 837 del Estatuto Tributario, y, Resolución 0384 del 11 de febrero de 2008 de la Dirección General del ICBF, y la Resolución 3344 del 09 de diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional Huila, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución 344 del 3/05/2017 por la cual se libró Mandamiento de Pago quedo notificada el día 22/09/2017

Que dado que a la fecha la obligación no ha sido pagada, ni se ha suscrito acuerdo de pago, mediante Resolución No 766 del 29/09/2017, se ordenó seguir adelante con la Ejecución del Proceso de Cobro Coactivo No 192-2017 a cargo de **CRISTIAN FERNEY QUIMBAYO RODRIGUEZ**, identificado con cedula No: **1098308168**, el cual fue notificado el día 11/28/2017

Que por lo anterior, se procede a liquidar el crédito con las costas y los gastos procesales de conformidad con lo establecido en el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

Deuda Capital:	\$ 541.446
Capital Indexado:	\$ -----
Intereses a la fecha del Auto:	\$ 329.416
Costas Procesales:	\$ 67.000
Total:	\$ 937.862

En Merito de lo expuesto el Funcionario Ejecutor,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el crédito dentro del proceso de Cobro Administrativo Coactivo No 192-2017, en contra de **CRISTIAN FERNEY QUIMBAYO RODRIGUEZ** identificado con cedula No: **1098308168**.

ARTICULO SEGUNDO: Advertir al demandado que los intereses moratorios se causaran y liquidaran diariamente hasta la fecha del pago total de la obligación, liquidados a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera, desde la fecha en que se hicieron exigibles y hasta la cancelación de la totalidad de la deuda, al igual que el valor del capital indexado

ARTÍCULO TERCERO: Dar traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobara la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Auto NO procede recurso.

Dado en la Ciudad de Neiva a los 18 días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NAPOLÉON ORTÍZ GUTIERREZ
Funcionario Ejecutor

Revisado: Napoleón Ortiz G *re*
Elaborado: Gladys Pastrana-técnico cobro coactivo